



**Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Mineral de
la Reforma**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
**“Seguridad Alimentaria y
Nutricional ”**

2026

Dirección de Alimentación y Nutrición

**Programa derivado del Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027**



**Nombre del
Programa
Presupuestario**

Seguridad Alimentaria y Nutricional

Ejercicio Fiscal:

2026

Unidad

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia de Mineral de la Reforma

Responsable:

Unidades

Integrantes del

Programa

Presupuestario:

Dirección de Alimentación y Nutrición

Alineación al PMD 2024-2027 MR

Acuerdo

Acuerdo 2 Comunidad Digna e Igualitaria
Acuerdo 4 Comunidad Prospera

Objetivo Estratégico

2.1 Contribuir a la Salud física, mental y social de
las personas mineralreformenses, procurando su
bienestar.
4.6 Contribuir con la implementación de acciones
estratégicas, inclusivas y de calidad dirigidas a la
educación para el futuro de la comunidad
mineralreformense.

Objetivo Transversal

2.5 Promover transversalmente los derechos
humanos, el interés superior de las niñas, niños y
adolescentes, la perspectiva de género, la ciencia
y tecnología, así como la visión de un gobierno
abierto en Mineral de la Reforma para la
consolidación de una comunidad digna e
igualitaria.



L.A.S.C. Lorena Jaqueline Serrano Pérez
Enlace Pbr del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia de
Mineral de la Reforma

M.D.H. Adrián García Aldana
Director General del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia de
Mineral de la Reforma

M.E.D. Anabel Balderrama Hidalgo
Directora de Alimentación y Nutrición
**Responsable del Programa
Presupuestario 2026**



DIRECCIÓN DE
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
MINERAL DE LA REFORMA
2024 2027
CUIDAR DE LA COMUNIDAD

Mtra. Meylán Espejel Moreno
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación
Validó el Programa Presupuestario 2026



Diagnóstico

Nombre del programa Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presupuestario

Ejercicio Fiscal:	2026
Unidad Responsable:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma
Unidades Integrantes del Programa Presupuestario:	Dirección de Alimentación y Nutrición

1. Antecedentes del Problema Público

La pobreza y la falta de empleo son causas estructurales que impiden el acceso a una alimentación suficiente en calidad y cantidad en muchos países de América Latina, incluyendo México. En el país, cuatro de diez hogares se encontraban en pobreza en el año 2018. Actualmente, casi 80% de la población mexicana habita en zonas urbanas. En ese contexto, la inestabilidad y precariedad laboral, la vivienda irregular y la pobreza afectan a casi la mitad de los hogares, limitando su capacidad para obtener una alimentación suficiente, inocua y nutritiva. Esto hace evidente las inequidades socioeconómicas que prevalecen en el país (INSP, 2021).

El análisis de las necesidades, planteamientos y propuestas derivadas del diálogo abierto y cercano con la comunidad mineralreformense ha permitido identificar las problemáticas y desafíos que la ciudadanía ha enfrentado en los últimos años. Lo que implica poner atención y un esfuerzo adicional por parte de esta administración, comprometida con el fortalecimiento, la transformación del municipio mediante la implementación de acciones concretas y focalizadas. Si bien las políticas públicas se rigen bajo los principios de igualdad y no discriminación, se reconoce la existencia de grupos de atención prioritaria que requieren intervenciones oportunas y específicas, orientadas a reducir las brechas de desigualdad y mejorar sus condiciones de bienestar (PMD, 2024).



El Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma reconoce como grupos de población vulnerable a las personas de escasos recursos y en condiciones de necesidad, indefensión o desventaja física y mental, incluyendo, entre otros, a niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres (SMDIFMR, 2023).

El acceso a una alimentación suficiente y nutritiva constituye un derecho fundamental y un elemento central para el bienestar de las personas. Cuando un individuo o grupo enfrenta limitaciones para obtener alimentos de calidad en cantidad adecuada, se coloca en una situación de vulnerabilidad que impacta directamente su desarrollo físico, cognitivo y social. Esta condición forma parte de las carencias sociales que integran la medición de la pobreza multidimensional, la cual no sólo considera el nivel de ingreso, sino también el acceso efectivo a derechos y servicios básicos indispensables para una vida digna.

La insuficiencia alimentaria afecta de manera inmediata la calidad de vida, especialmente en niñas, niños, personas adultas mayores y familias con limitaciones económicas. Una nutrición inadecuada puede comprometer el rendimiento escolar, la productividad y el estado de salud, reduciendo las oportunidades de desarrollo y perpetuando desigualdades. Por ello, resulta prioritario implementar acciones que fortalezcan el acceso a alimentos nutritivos y de calidad para los grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo así a disminuir brechas sociales y a mejorar sus condiciones de bienestar integral.

La inseguridad alimentaria se produce cuando las personas no tienen acceso regular y permanente a alimentos en cantidad y calidad suficientes para sobrevivir, según define la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022). Esto significa que una persona en situación de inseguridad alimentaria experimenta incertidumbre sobre cuándo, cómo y cuánto comerá en su próxima comida, lo que pone en riesgo su nutrición, salud y bienestar.



Para comprender los elementos involucrados en la inseguridad alimentaria, se expone lo establecido en 1996, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que engloba la inseguridad alimentaria en 4 dimensiones que explican de manera integral cómo se garantiza el derecho a la alimentación resumiéndolo en:

Disponibilidad: Es la primera etapa de la seguridad alimentaria. La disponibilidad de alimentos es resultado de la producción interna tanto de productos primarios como industrializados, del nivel de las reservas, las importaciones y exportaciones, las ayudas alimentarias y la capacidad de almacenamiento y movilización. Esta disponibilidad debe ser estable de forma que existan alimentos suficientes durante todo el año. También debe ser adecuada a las condiciones sociales y culturales, y con productos inocuos, es decir, sin sustancias dañinas para la salud

Acceso: Hace referencia a la capacidad para adquirir los alimentos, considerando que estos deben estar disponibles, física y económicamente para toda la población. Considerando que el acceso físico a alimentos saludables y nutritivos, depende tanto de la oferta como de la demanda de los consumidores.

De tal manera que, el acceso económico en los hogares, la conducta del consumidor, sus preferencias y otros factores relacionados con la demanda pueden explicar las diferencias en los tipos de alimentos ofrecidos y, por otro lado, conductas de los vendedores de alimentos y la estructura de la oferta explican las variaciones respecto a qué alimentos hay al alcance de la población.

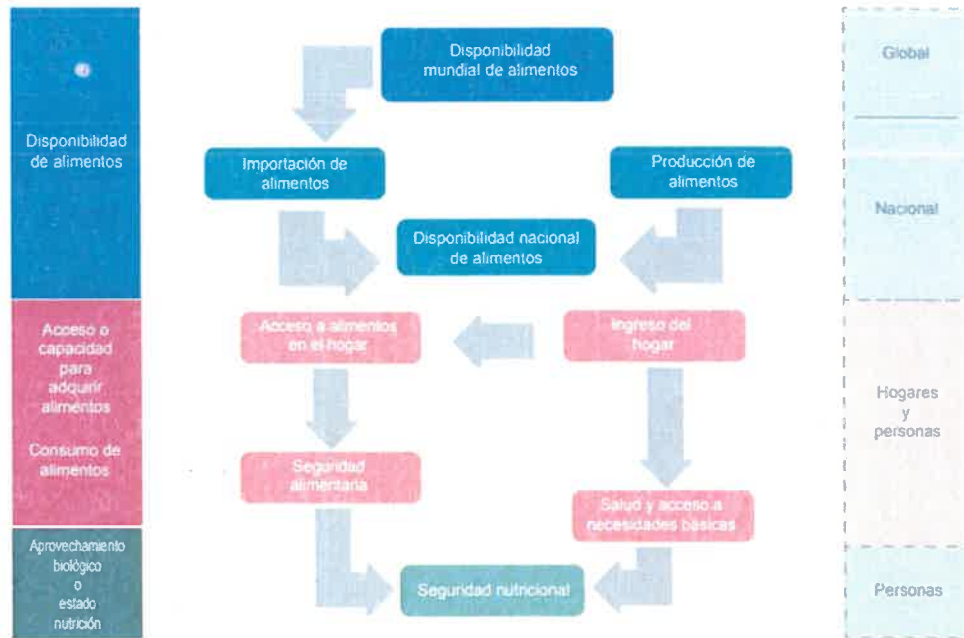
Utilización: Se relaciona con el Aprovechamiento biológico de los alimentos consumidos. dependiendo de las condiciones de salud del individuo, así como también de aspectos de saneamiento del medio, es decir, el acceso a agua potable, condiciones del lugar, forma de preparación, consumo y almacenaje de los alimentos, que, en caso de ser inadecuados, pueden contaminar los alimentos que se ingieran y condicionar el estado de salud.



Estabilidad: Es un factor transversal que se refiere a qué tan estables son los otros tres elementos: uso, acceso y disponibilidad, es decir que se mantengan en el tiempo, sin verse afectadas por crisis económicas, desastres naturales o variaciones estacionales que limiten el acceso continuo a una alimentación suficiente y nutritiva. (UAEH, 2024).

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias para llevar una vida activa y sana, además de contar con servicios de salud, un ambiente higiénico y prácticas adecuadas de higiene personal que permitan un estado nutricional óptimo de acuerdo con la edad y condición fisiológica.

En la siguiente figura se muestra el esquema del marco conceptual de la seguridad nutricional en los diferentes ámbitos, con base en la información de las dimensiones.

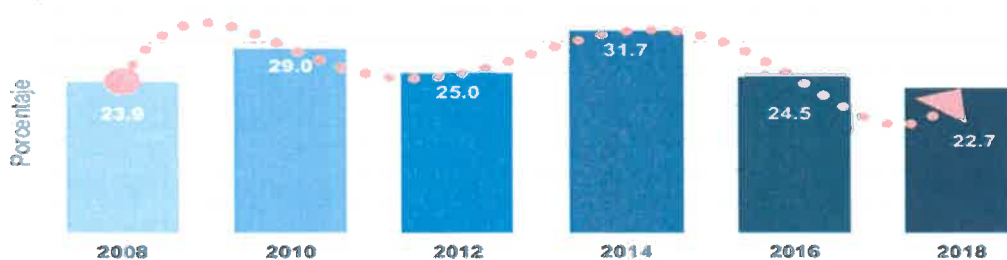


Fuente: elaboración CONEVAL con base en el informe de marco conceptual elaborado por el Hospital Infantil Federico Gómez para CONEVAL y en R. Pérez Escamilla et al. (2007).



El informe del CONEVAL sobre la "Evaluación de la Pobreza en Hidalgo" en 2020 refleja una preocupación significativa respecto a la inseguridad alimentaria en el estado. Un aumento de 6.3 puntos porcentuales en el indicador de seguridad alimentaria entre 2008 y 2018 sugiere que más personas enfrentaron dificultades para acceder a alimentos suficientes y nutritivos durante este período (CONEVAL, 2020).

Gráfica 12. Evolución de la carencia por acceso a la alimentación, Hidalgo, 2008-2018



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Imagen 1: Evolución de la carencia por acceso a la alimentación. (Fuente: Coneval)

La inseguridad alimentaria en el municipio de Mineral de la Reforma ha afectado significativamente la salud, la cohesión social y el desarrollo comunitario. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL 2020) y de acuerdo al PMD de Mineral de la Reforma, en 2020 los resultados del censo a las viviendas mineralreformenses arrojó que **29,927** personas viven en carencia alimentaria, es decir, alrededor de 1.5 de cada 10 personas viven con dificultades para acceder a una alimentación de calidad o bien a todas sus comidas por una situación económica complicada. De ahí que en el Censo de Población y Vivienda se muestra que el 19.55% de adultos tuvo una alimentación poco variada, el 5.69% dejó de hacer alguna comida durante el día, el 6.37% sintió hambre, pero no comió y, el 4.65% solo comió una vez al día o dejó de comer todo un día. (PMD, 2024).

Lo anterior, nos deja ver que los mineralreformenses en situación de vulnerabilidad enfrentan serias dificultades para acceder a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Factores como disponibilidad, acceso, consumo y estado nutricional, aunado a la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades económicas y la insuficiencia de programas de apoyo efectivo agravan esta problemática, limitando el acceso a productos básicos y saludables.



2.1 Definición del Problema

LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN MINERAL DE LA REFORMA PRESENTAN INSEGURIDAD ALIMENTARIA.

2.2 Estado Actual

Poco más de 20% de los hogares mexicanos (alrededor de 7 600 000 en todo el país) experimentan inseguridad alimentaria moderada y severa. Esto se traduce en dificultades económicas para adquirir una alimentación suficiente en cantidad y calidad y en que los integrantes del hogar se han quedado sin comida, han pasado hambre o han dejado de comer en más de un día. En el estado de Hidalgo el porcentaje es del 22.9% (Ensanut, 2024).

Para 2020 la población de Mineral de la Reforma con carencia en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad representa el 15.4% de la población hidalguense que presenta esta carencia (Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024).

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fijó tres ambiciosas metas para alcanzar en 2030: acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición mundial. Las tres conforman el objetivo número 2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), (World Food Programme, 2026)

La inseguridad alimentaria se produce cuando las personas no tienen acceso regular y permanente a alimentos en cantidad y calidad suficientes para sobrevivir. (FAO, 2022). La inseguridad alimentaria tiene muchos escenarios; puede referirse a la falta de comida, pero también al consumo de productos de baja calidad.

Esto significa que una persona en situación de inseguridad alimentaria experimenta incertidumbre sobre cuándo, cómo y cuánto comerá en su próxima comida, lo que pone en riesgo su nutrición, salud y bienestar.

La inseguridad alimentaria moderada se produce cuando la capacidad de una persona para obtener alimentos se ve afectada por factores como los ingresos o el acceso a los recursos.



Las personas que se encuentran en esta fase del problema acaban teniendo que reducir la cantidad o la calidad de los alimentos que consumen en determinadas épocas del año.

El hecho de que México tenga una alta incidencia de sobrepeso y obesidad, se debe, en gran medida, a que los alimentos con alto porcentaje de grasa, sodio, carbohidratos de rápida digestión y ricos en calorías vacías son, en general, más asequibles que los que permiten tener dietas equilibradas y ejecutar estilos de vida saludables (INSP, 2021).

Esta problemática tiene implicaciones en las dimensiones de la malnutrición en el país, reflejadas en lo que se conoce como la “doble carga de malnutrición”. Esta situación se caracteriza por la coexistencia de la obesidad y la desnutrición. Por un lado, existe una falta de acceso a alimentos saludables y de calidad, lo que dificulta una alimentación adecuada.

Por un lado, el entorno obesogénico promueve una dieta poco saludable, lo que contribuye a altas tasas de obesidad y problemas de salud asociados. Exclusivamente en México, se han desarrollado varias investigaciones científicas mismas que confirman esta relación, discutiendo que la presencia de inseguridad alimentaria condiciona a las personas la elección de alimentos no saludables pero económicos, mismos que en la actualidad son alimentos procesados con alto contenido calórico, grasas y azúcares, teniendo una proporción inadecuada de nutrientes esenciales, debido a la falta de acceso a opciones saludables.

Por otro lado, la asociación de estos dos problemas de salud (ECNT-inseguridad alimentaria) continúa coexistiendo con 3 mil millones de habitantes en todo el mundo con algún grado de inseguridad alimentaria, misma que no afecta a igual a todos los grupos sociales, debido que afecta con más severidad a aquellas personas que poseen bajos ingresos y que forman parte de poblaciones marginadas. Donde las mujeres embarazadas, las madres de familia, las que encabezan el hogar y los niños menores presentan un mayor riesgo de sufrirla (SERNA, 2024).



Existen varios estudios que respaldan la asociación entre la inseguridad alimentaria y las enfermedades crónicas no transmisibles. Por ejemplo, un estudio mexicano de 2013 reveló que, en los hogares con inseguridad alimentaria, la falta de recursos limita la variedad de alimentos, resultando en una dieta monótona y limitada. Las frutas, verduras, lácteos y carnes, que son más costosos pero saludables, son excluidos debido a su precio.

En ese sentido, es importante señalar que la población de Mineral de la Reforma presenta problemas de inseguridad alimentaria, tanto por obesidad como por desnutrición; situación que se asocia a diversos factores que no han sido debidamente identificados ni atendidos por administraciones anteriores. Situación, que durante esta gestión administrativa se ha impulsado el trabajo con la finalidad de transformar vidas al garantizar que los habitantes del municipio cuenten con los recursos y el conocimiento necesario para mejorar su salud. En especial, apoyando a niños, adultos mayores y familias de bajos recursos, quienes enfrentan mayores riesgos de malnutrición.

Por años se ha observado que entre las principales causas de inseguridad alimentaria se asocia el limitado acceso a apoyos alimentarios dirigidos a la población vulnerable; Respecto a la población escolar se identifica que desafortunadamente derivado de intereses personales con los integrantes del comité no se presentan en tiempo y forma para recibir los insumos, firmar documentos de recepción y realizar la entrega oportuna del monto económico de los alimentos, inclusive no se cubre por parte de los padres de familia la cuota correcta de pago, pagando únicamente los días convenientes para la familia. A nivel de almacén estatal se logra identificar obstaculización de actividades generando dificultades en las labores de los operadores para la recepción y entrega de los alimentos respectivamente. Por lo tanto, se identifica que tanto las instituciones educativas como los tutores y medios externos son factores limitantes en las actividades, al no autorizar ni facilitar la participación de las niñas y niños en las acciones de seguimiento, generando situaciones que dificultan que los apoyos lleguen de manera oportuna a los centros educativos.

Asimismo, se observó una inadecuada provisión de raciones alimentarias, relacionada con la falta de planificación de menús balanceados, una débil supervisión en los procesos de manipulación de alimentos y que en algunos planteles no cuentan con condiciones mínimas de infraestructura, servicios básicos y personal para la preparación de alimentos, del centro escolar. De igual manera en el centro escolar se identifica no se realiza el llenado completo de los



expedientes, considerando que es de los requisitos prioritarios para ser beneficiario, además de la falta de comunicación, al no avisar oportunamente los días de suspensión de clases, lo cual genera mermas en los insumos, en situaciones de emergencia los directivos no permiten surtir el gas ni recepcionar insumos de manera ágil ni facilitan la operación y el ingreso de los operadores para la entrega de los alimentos; situaciones que pueden afectar la inocuidad de los alimentos proporcionados en los centros escolares.

A ello se suma la insuficiente cobertura en la entrega de canastas alimentarias, ocasionada por una limitada organización de los puntos y horarios de entrega, además de un insuficiente alcance y difusión de los programas alimentarios. De igual manera la población no muestra interés ni entrega los requisitos solicitados en tiempo y forma y no acude a los puntos de entrega previamente acordados, lo que restringe el acceso de los hogares en mayor situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, el limitado acceso a servicios de atención nutricional representa otro factor relevante, debido a la insuficiencia de valoraciones del estado nutricional de la población y a la falta de seguimiento nutricional continuo, el cual es generado derivado a que la población no agenda consultas de atención nutricia, lo cual repercute en la falta de prevención y atención oportuna e impide detectar casos de desnutrición o malnutrición y brindar la orientación adecuada para mejorar los hábitos alimentarios. Siendo que el objetivo del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Mineral de la Reforma a través de la Dirección de Alimentación y Nutrición es reducir los índices de malnutrición y garantizar que todas las familias tengan acceso a una dieta adecuada, ampliando su cobertura, fortaleciendo los programas y promoviendo una cultura de alimentación responsable que trascienda generaciones.

En conjunto, estas condiciones contribuyen a que una parte de la población del municipio enfrente dificultades para acceder a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad, lo que repercute directamente en su estado de salud, desarrollo y bienestar.

De esta manera se considera que se cuenta con seguridad alimentaria cuando las personas tienen acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para su crecimiento, desarrollo y una vida activa y saludable.

Las medidas para mejorar el acceso directo a los alimentos se vuelven más beneficiosas siendo incorporadas a programas de redes de seguridad social más generales, por ello en el Municipio de Mineral de la Reforma desde la Dirección



de Alimentación y Nutrición se trabaja en dichas redes de seguridad, siendo por mencionar algunas:

Programas selectivos de alimentación directa, estos incluyen:

- Comidas escolares mediante la organización y correcto funcionamiento de los comedores escolares de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, así como de los Centros de Atención Infantil del municipio.
- Alimentación de madres embarazadas o en periodo de lactancia, así como, a los niños menores de cinco años, a través de despensas, canastas alimentarias.
- Planear, gestionar e impartir pláticas y talleres de orientación alimentaria, activación física, talleres de preparación de alimentos saludables y campañas de sensibilización sobre nutrición para la población beneficiaria del Municipio de Mineral de la Reforma.
- Realizar la medición, registro y captura del peso y talla de la población beneficiaria de los programas alimentarios para generar su evaluación nutricia y seguimiento, particularmente de la población prioritaria.
- Gestión de huertos escolares y comunitarios como herramienta de autoconsumo y educación nutricional.
- Identificar mediante focalización a la población vulnerable con carencia en el acceso a la alimentación del municipio, que puede ser susceptible de beneficiarse de los Programas Alimentarios; entre otras actividades.
- Participar en la conformación, capacitación y asesoría de los Comités de Participación y Vigilancia Ciudadana que determinen las reglas de operación de los programas alimentarios, garantizando su integración en la recepción, vigilancia y distribución de apoyos.
- Gestionar ante el Sistema DIF Hidalgo, Sistema Nacional DIF y cualquier otra dependencia u organización, la incorporación a programas de asistencia alimentaria y/o apoyos alimentarios, para la población de Mineral de la Reforma, en condiciones de vulnerabilidad alimentaria, es decir, adultos mayores o personas con alguna discapacidad.



Se ha identificado que la inseguridad alimentaria es un problema significativo que afecta a una proporción considerable de la población adulta en el municipio de Mineral de la Reforma, este hallazgo respaldado por datos sólidos sobre la prevalencia de la inseguridad alimentaria en diferentes sectores y grupos demográficos, resalta la urgente necesidad de abordar las barreras estructurales y sistemáticas que limitan el acceso de las personas a alimentos nutritivos y suficientes.

Mediante análisis exhaustivo se ha identificado una compleja interacción entre la inseguridad alimentaria y las enfermedades crónicas no degenerativas en la población adulta del municipio de Mineral de la Reforma, por ello es de vital importancia comprender los desafíos de salud que enfrenta la comunidad y desarrollar intervenciones y políticas efectivas orientadas a mejorar el bienestar general, promoviendo estilos de vida saludables y acceso equitativo a alimentos nutritivos.

Es importante la necesidad de desarrollar intervenciones y políticas específicas que aborden los determinantes subyacentes de la inseguridad alimentaria en el contexto local. Esto incluye acciones para mejorar el acceso físico y económico a alimentos saludables, así como programas de educación nutricional y apoyo a la agricultura local.

Al adoptar un enfoque multisectorial y colaborativo que involucre a diversas partes interesadas, desde el gobierno local hasta las organizaciones comunitarias y el sector privado, será posible implementar soluciones sostenibles y centradas en la comunidad que aborden las necesidades únicas de la población del municipio.

En conjunto, estas condiciones contribuyen a que una parte de la población del municipio enfrente dificultades para acceder a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad, lo que repercute directamente en su estado de salud, desarrollo y bienestar.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Mineral de la Reforma implementó durante 2025 diversas acciones orientadas a contribuir a la mejora de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para 6,517 personas en condición de vulnerabilidad. Entre estas acciones destacan las realizadas en 52 escuelas ubicadas en 29 localidades con altos niveles de marginación, mediante la operación de los programas de Alimentación Escolar en sus modalidades Fría y Caliente, así como del proyecto de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.



De igual manera, a través de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y de los Centros de Atención Infantil, se brindó atención a 816 estudiantes, quienes recibieron apoyos alimentarios y acompañamiento orientado a fortalecer su estado nutricional y favorecer su adecuado crecimiento y desarrollo.

APOYOS ALIMENTICIOS OTORGADOS EN 2025



Gráfica 1: Apoyos alimenticios otorgados a la población vulnerable (Fuente: Elaboración Propia DayN).

2.3 Evolución del Problema Público

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, el municipio de Mineral de la Reforma ha experimentado un crecimiento demográfico sostenido, acompañado de condiciones de pobreza, marginación y rezago social que continúan afectando a una parte de su población. Estas condiciones socioeconómicas inciden en la demanda de apoyos alimentarios por parte de los grupos en situación de vulnerabilidad, lo que incrementa la necesidad de fortalecer las acciones y servicios de alimentación.



Gráfica 2: Gráfica comparativa de la población total y la población vulnerable mineralreformense en 2025 (Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2010, 2023, 2024 y 2025).



La gráfica 2 presenta un análisis comparativo entre el año 2010 y los años 2023, 2024 y 2025 evidenciando el estancamiento en la población en situación de vulnerabilidad por carencia al acceso de alimentos nutritivos y de calidad. Esta tendencia se sustenta en la información reportada por el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020).

Dado que el problema es persistente es relevante mencionar que han existido intervenciones públicas para atender este conflicto incluyéndose programas y políticas orientadas a la mejora de la seguridad alimentaria, con el objetivo de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a alimentos suficientes, saludables y de calidad.

Con el objetivo de mejorar la alimentación y aumentar la actividad física en los entornos escolares de Chile y México, se unieron esfuerzos de comunidades científicas e instituciones para crear NUTRENTO®. Este proyecto incluye un Observatorio de Ambientes Escolares Saludables, el diseño de un modelo de entornos saludables y la implementación de acciones a través de los docentes.

Se logró centralizar información por ubicación geográfica y por actividad, haciendo de cada resultado de la escuela vinculada un archivo que obtiene puntuaciones que ayudarán a identificar posibles problemas que requieran de una resolución en pro de la salud de los niños (Nutrento, 2025).

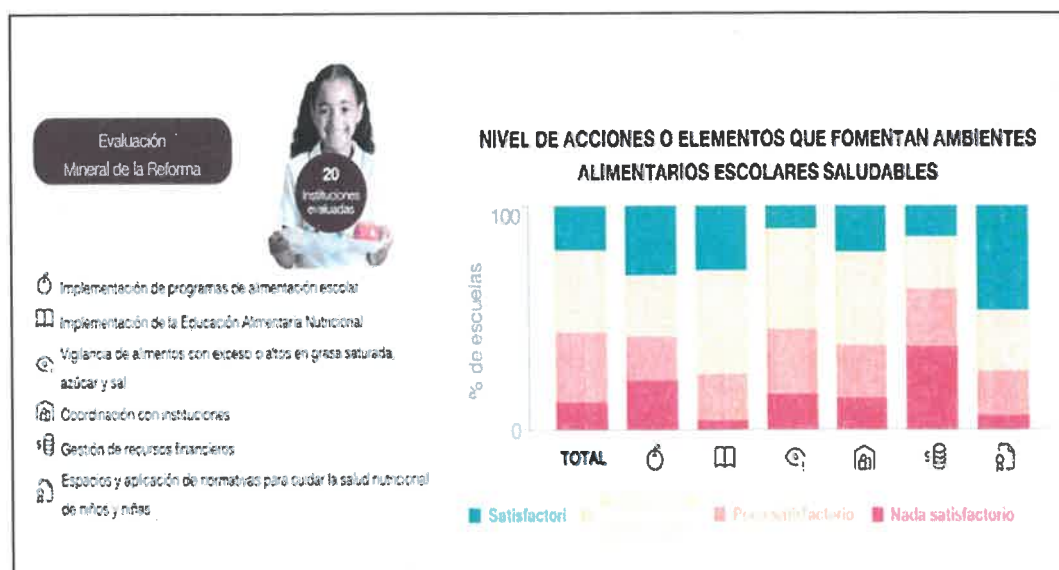


Imagen 2: Evaluación de acciones que fomentan ambientes alimentarios escolares saludables. (Fuente: Nutrento, 2025).



Los programas nutricios y asistenciales en Mineral de la Reforma, Hidalgo, se han implementado de manera sostenida a través del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, con un enfoque intenso en las últimas décadas para combatir la carencia e inseguridad alimentaria y mejorar el acceso a una alimentación adecuada para sus habitantes.

Con la finalidad de fomentar la seguridad alimentaria y nutritiva de las personas mineralreformenses, cumpliendo con los ODS alineados al Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma se cuenta con líneas de acción que destacan en realizar acciones que promuevan la alimentación nutritiva para la reducción de la malnutrición de las personas mineralreformenses; favorecer la conformación de redes locales para la producción y consumo de alimentos nutritivos, particularmente en centros educativos, además de promover espacios para la alimentación nutritiva de las personas, principalmente de aquellas que se encuentran con carencias por acceso a la alimentación.

Dicho lo anterior, la Dirección de Alimentación y Nutrición, es la Unidad Administrativa del DIF Municipal encargada del otorgamiento de la atención nutrióloga y la determinación, aplicación, dirección y supervisión de los programas de asistencia social alimentaria, orientados a la atención alimentaria de la población mineralreformense, particularmente la más vulnerable; destacando los programas más relevantes.

Programa de Alimentación Escolar: Este programa ha tenido diferentes modalidades, como la modalidad fría y caliente, para garantizar que los niños y niñas en situación de vulnerabilidad reciban alimentos nutritivos y suficientes en las escuelas. Se enfocó especialmente en niños en riesgo de malnutrición, de tal manera que se ha implementado en diversas escuelas del municipio este programa, el cual proporcionó desayunos nutritivos para los estudiantes de escuelas públicas, especialmente aquellos que pertenecen a familias en situación de pobreza o marginación.

Distribución de Canastas Alimentarias: Se gestionó la incorporación a programas de asistencia alimentaria y/o apoyos alimentarios para la población de Mineral de la Reforma en situaciones de emergencia o en condiciones de vulnerabilidad alimentaria ofreciendo productos básicos como arroz, frijol, aceite y otros alimentos de primera necesidad, con la finalidad de mitigar los efectos de la pobreza y mejorar la calidad de vida, especialmente de adultos mayores y personas con discapacidad.



Centros de Atención Infantil: En algunos años, se habilitaron espacios destinados a proporcionar alimentos a familias de bajos recursos, especialmente en zonas rurales del municipio. Estos centros servían como puntos de distribución de alimentos a bajo costo o gratuitos para las personas más necesitadas.

Programa de Alimentación para Mujeres Embarazadas y en Lactancia: Este programa, que también se ha desarrollado en años pasados, tiene como objetivo garantizar que las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia reciban la alimentación adecuada para su salud y la de sus hijas e hijos.

2.4 Experiencias de Atención del Problema Público (Local, Nacional, Internacional)

En México, existen diversos programas sociales destinados a personas que enfrentan riesgo social e inseguridad alimentaria. Un ejemplo destacado a nivel nacional es Oportunidades, que inició en 1997 bajo el nombre de PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación) e inicialmente atendía únicamente a zonas rurales.

En 2001, el programa cambió su nombre a Oportunidades y amplió su cobertura a zonas semiurbanas y urbanas. En 2014, se realizaron modificaciones en la gestión del programa y se agregaron nuevas prestaciones. Desde su creación, Oportunidades ha sido uno de los programas más evaluados en términos de impacto en diversos ámbitos. En los últimos años, se han incorporado nuevas transferencias monetarias, como el apoyo energético, el apoyo a personas adultas mayores y el apoyo alimentario (CEPAL, 2021).

El Programa de Apoyo Alimentario (PAL), a nivel nacional fue creado con el objetivo de atender a la población en pobreza extrema que no cuenta con las condiciones mínimas para alcanzar una alimentación adecuada, y que por su dispersión y lejanía cuenta con una limitada cobertura por parte de otros programas sociales (Huesca, 2016).

La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario está conformada por una serie de programas alimentarios a nivel nacional que han contribuido a mantener e incluso mejorar el estado nutricional de grupos poblacionales en vulnerabilidad, como es el caso de niñas, niños y adolescentes, los resultados mostrados en 2021 revelan que la desnutrición severa bajó a cerca de la mitad, respecto de los valores obtenidos en 2018 entre la población de 5 a 10 años, al pasar de 2.21% a 1.39% en niños, y de 3.24 a 1.16% en niñas.



Y, por lo que toca a la prevalencia de la desnutrición moderada, en niños pasó de 7.6% en 2018 a 4.46% en 2021; y de 9.19% a 4.88% en el caso de las niñas (SNDIF, 2021).

Por otro lado, Costa Rica ha desarrollado un conjunto de programas que buscan garantizar una alimentación suficiente y adecuada para su población. Estos esfuerzos se basan en una combinación de acciones que incluyen apoyo a la producción local, distribución de alimentos a comunidades vulnerables, y educación nutricional. Sin embargo, aún existen retos, especialmente en áreas rurales y entre las poblaciones más vulnerables, donde la inseguridad alimentaria sigue siendo un desafío significativo, enfocándose en producción de alimentos con calidad e inocuidad de acuerdo con la demanda interna y las condiciones climáticas (Ministerio de salud, 2015).

También con el objetivo de mejorar la alimentación y aumentar la actividad física en los entornos escolares de Chile y México, se unieron esfuerzos de comunidades científicas e instituciones para crear NUTRENTO®. Este proyecto incluye un Observatorio de Ambientes Escolares Saludables, el diseño de un modelo de entornos saludables y la implementación de acciones a través de los docentes. NUTRENTO® tiene su antecedente en un proyecto presentado en 2018 por la Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano de Chile, el Cuerpo Académico de Epidemiología Nutricional de la UAEH de México, y el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Chile. Este proyecto fue financiado por el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México de AGCID y AMEXCID (Nutrento, 2025).

La FAO (Food and Agriculture Organization) desempeña un papel crucial en la implementación de Hidalgo Te Nutre al brindar capacitación y apoyo metodológico a las 22 Agencias de Capacitación y Seguimiento Técnico (ADECS). Estas agencias son responsables de llevar a cabo estrategias de desarrollo enfocadas en la seguridad alimentaria y nutricional, así como en los proyectos destinados a las familias beneficiadas. El programa se centra en 550 localidades periurbanas y rurales en 22 municipios de Hidalgo, donde se observa un alto grado de marginación y pobreza.



Dentro de la investigación “El acceso a los alimentos en los hogares: un estudio cualitativo, 2013-2014” realizada por el CONEVAL en los estados de Nayarit y Jalisco se confirmó que los hogares que cuentan con apoyos y presentan carencia por acceso a la alimentación evidencian un rasgo de la situación de pobreza extrema en que viven. Los beneficiarios expresaron que, sin ese apoyo, su situación se volvería más crítica. Por ello, una cuestión de fondo es valorar en qué medida los programas sociales que facilitan un mejor acceso alimentario a los hogares representan una plataforma para mejorar y salir de la pobreza.

La investigación pudo observar la experiencia de comedores en las localidades de Mesa del Nayar y Guadalupe Ocotán, en Nayarit, y San Pedro Itzican en Jalisco, así como de los comedores en escuelas públicas de una colonia dentro de Tepic, Nayarit.

Para favorecer la aceptación de la comida servida en los comedores, se identificó la importancia de “el costumbre”, entendido éste como el conjunto de estrategias alimentarias tradicionales que prevalecen (principalmente en espacios indígenas), mediante la implementación de programas alimentarios que den continuidad a un estilo de alimentación centrado milenariamente en el maíz y exenta de químicos, envases u otras formas de elaboración de los alimentos no aceptables culturalmente por las comunidades.

A nivel nacional, una de las demandas, quizá la más importante es la producción de alimentos para reducir las tasas de hambre y desnutrición, por ello, en 1994 la FAO creó el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA).

Al inicio, el programa se dedicó a ayudar a algunos países a promover y divulgar tecnologías sencillas y económicas para mejorar la producción y los ingresos de las familias pobres, pero pronto, dado el gran número de personas que no tiene alimentos necesarios para llevar una vida sana y activa, fue necesario ampliar el programa para llegar no a miles de personas, sino a millones.



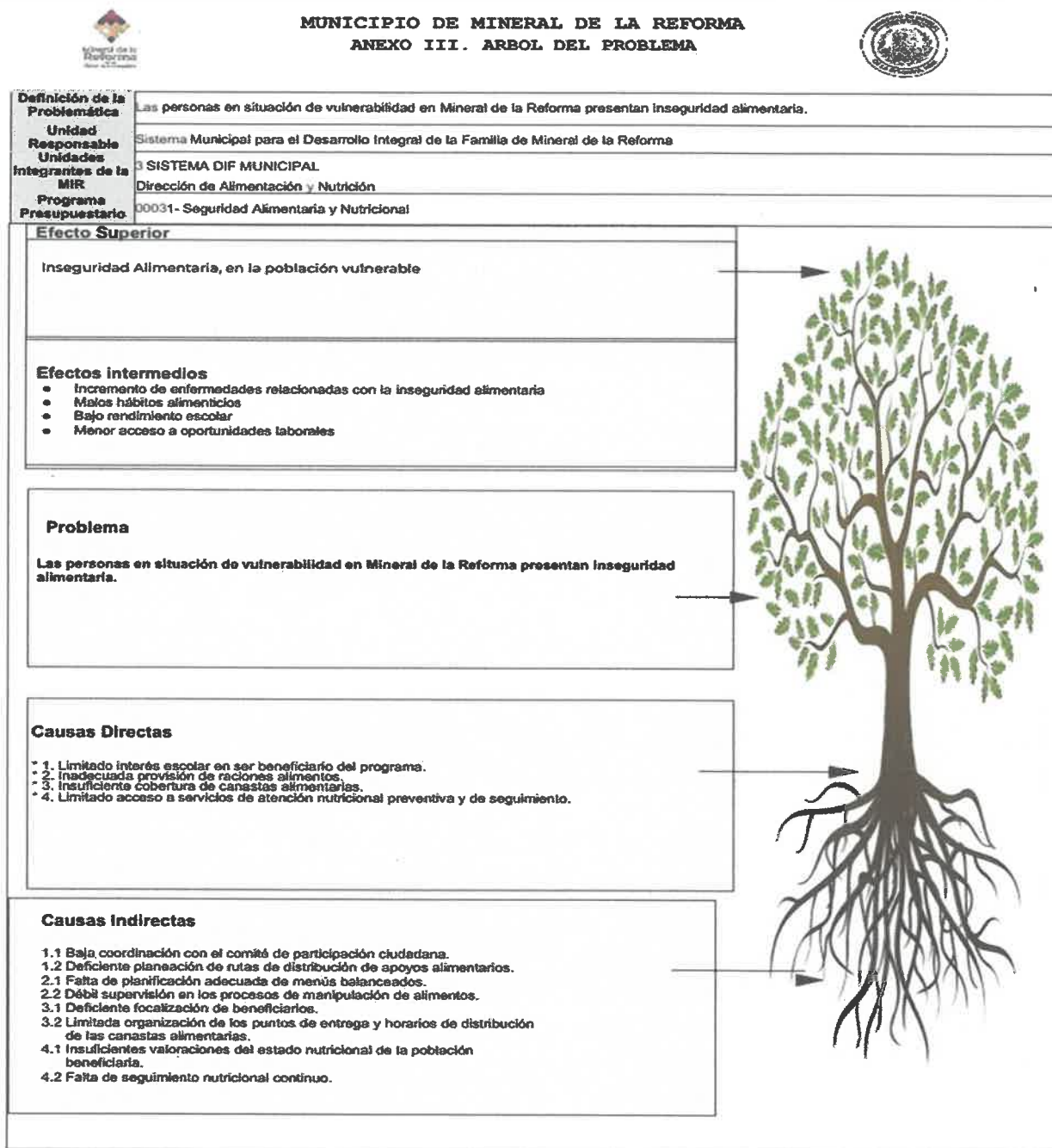
Así que actualmente el objetivo del PESA es contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y familias que se encuentran en comunidades de alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.



Imagen 3: Resultados de beneficiarios del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria. [Fuente: SAGARPA, 2012].



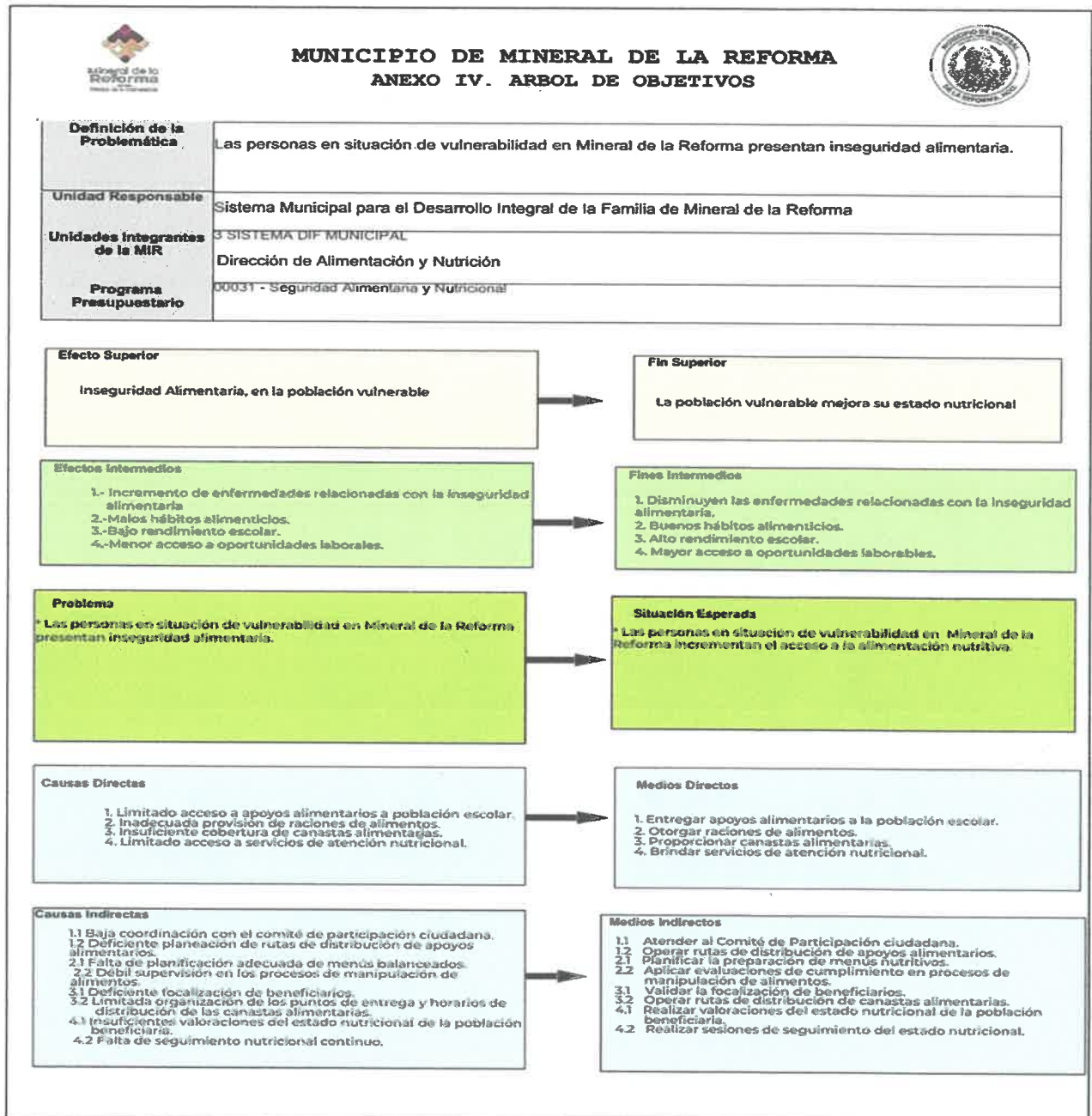
2.5 Árbol de problemas





3. Objetivos

3.1 Árbol de objetivos





3.2 Determinación de los objetivos del programa

Objetivo General: Contribuir con el desarrollo hacia una comunidad saludable en el Municipio de Mineral de la Reforma mediante intervenciones alimentarias y de educación nutricional que promuevan la seguridad alimentaria.

Objetivos Específicos:

1. Entregar apoyos alimentarios a población escolar.
2. Otorgar raciones de alimentos.
3. Proporcionar canastas alimentarias.
4. Brindar servicios de atención nutricional.

3.3. Aportación del programa a los objetivos del PMD 2024-2027 del municipio de Mineral de la Reforma

Acuerdo	Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción	Meta ODS
Acuerdo 2 Comunidad digna e igualitaria	2.1 Contribuir a la salud física, mental y social de las personas mineralreformense, procurando su bienestar.	2.1.2 Promover la Cultura de Prevención y Cuidado de la salud en la población mineralreformense.	2.1.2.1 Implementar acciones que fortalezcan la prevención y cuidado de la salud física de las personas.	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
	2.2 Impulsar una política inclusiva de desarrollo y bienestar en la comunidad mineralreformense, que mejore la calidad de vida de las personas, especialmente de los grupos de atención prioritaria.	2.2.2 Fomentar la seguridad alimentaria y nutritiva de las personas mineralreformense.	2.2.2.1 Realizar acciones que promuevan la alimentación nutritiva para la reducción de la malnutrición de las personas mineralreformenses.	
			2.2.2.2 Favorecer la conformación de redes locales para la producción y consumo de alimentos nutritivos, particularmente en los centros educativos.	
	2.5 Promover transversalmente los derechos humanos, el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, la perspectiva de género, la ciencia y tecnología, así como la visión de un gobierno abierto en Mineral de la Reforma para la consolidación de una comunidad digna e igualitaria.	2.5.2 Impulsar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes para el fortalecimiento una comunidad digna e igualitaria.	2.2.2.3 Promover espacios para la alimentación nutritiva de las personas, principalmente de aquellas que se encuentran con carencias por acceso a la alimentación.	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
			2.5.2.1 Diseñar e implementar acciones que favorezcan el estado nutricional de los primeros 1000 días de vida.	
			2.5.2.2 Empezar acciones destinadas a la mejora de la nutrición de las niñas, niños y adolescentes.	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.



Acuerdo 4 Comunidad Prospera	4.6 Contribuir con la implementación de acciones estratégicas, inclusivas y de calidad dirigidas a la educación para el futuro de la comunidad mineralreformense.	4.6.1 Fortalecer a las instituciones educativas del municipio.	4.6.1.5 Implementar acciones para la promoción de la seguridad alimentaria y nutritiva en las escuelas, principalmente de nivel básico, a través de los huertos de traspatio.	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
---------------------------------	---	--	---	--

4. Cobertura del Problema Público

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

- La población potencial es de 71, 206 mineralreformenses que se constituyen por la población en situación de vulnerabilidad por carencia social de acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025. (Bienestar, 2026).

4.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

- La población objetivo del presente Programa Presupuestario la conforman 29, 927 personas vulnerables por carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

5. Estimación Presupuestal

5.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Se indicará el Monto estimado por capítulo de gasto, para iniciar la operación del programa propuesto, en su caso la fuente de financiamiento.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
2000	\$ 2,552,630.71
3000	\$ 500,000.00
5000	\$ 35,000.00
TOTAL	\$ 3,087,630.71

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios



6. Bibliografía

1. (INSP,2021)https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CIEE_Seguridad_alimentaria.pdf
2. (PMD,2024)https://mineraldelareforma.gob.mx/planeacion/PDF/2025/Plan_Municipal_2024_-_2027.pdf
3. (SERNA,2024)<http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/jspui/bitstream/231104/5970/1/ATD610.pdf>
4. (CONEVAL,2020)https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Hidalgo_2020.pdf
5. (Ensanut,2024)https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/16999/12754?_cf_chl_rt_tk=OO9zDMAqSgyQ9i7yQO6s013O7u.j.asWO5x6uHraCgM-1770141972-1.0.1.1-Phstnhvgm6Fwji_EpYhtsybDv_tsJobKLhM6pgF.4co
6. (CONEVAL,2024)https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Fichas_Municipales_2024.aspx
7. (NUTRENTO,2025) <https://nutrento.org/resultados>
8. (CONEVAL,2014)https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/ECNCH/Documents/CIESAS_alimentacion.pdf
9. CONEVAL.(2023)https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/ECNCH/Documents/CIESAS_alimentacion.pdf
10. (CEPAL. 2021). <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=22>
11. (Huesca, 2016).[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30033-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30033-2)
12. Ministerio de salud. (2011-2015). [Plan Nacional 2.indd](#)
13. (SNDIF,2021).<https://www.gob.mx/difnacional/articulos/programas-alimentarios-del-dif-logran-disminuir-desnutricion-severa-y-moderada-en-poblacion-escolar?idiom=es>



14. (INEGI,2020)<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
15. (FAO,2019)<https://www.fao.org/mexico/noticias/detail-events/es/c/1194273/>
16. (UAEH,2010)<http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Mineral-De-La-Reforma-Infoeme-Pobreza-Y-Rezago-Social-2010-SEDESOL-CONEVAL.pdf> (2010).
17. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/793214/13051-MineralDeLaReforma23.pdf> (2023)
18. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887856/13051MineralDeLaReforma2024.pdf> (2024)
19. Bienestar, S. d. (05 de03 de 2026). *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025*. Obtenido de Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>
20. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
[https://www.gob.mx/agricultura/articulos/proyecto-estrategico-para-la-seguridad-alimentaria-pesa\(2015\)](https://www.gob.mx/agricultura/articulos/proyecto-estrategico-para-la-seguridad-alimentaria-pesa(2015))
21. Proyecto estratégico para la seguridad alimentaria pesa México
www.pesamexico.org (2012)



DIF
Mineral de la Reforma

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia de Mineral de la Reforma**
Dirección de Alimentación y Nutrición



Elaboró

Miriam Denise Sánchez Sotelo
Sub Enlace Pbr de la Dirección de
Alimentación y Nutrición

Revisó

Lorena Jaqueline Serrano Pérez
Enlace Pbr del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la
Reforma

Autorizó

Anabel Balderrama Hidalgo
Directora de Alimentación y Nutrición

Actualizó/Colaboró

Anahí Cortés López
Sub Enlace Pbr de la Dirección de
Alimentación y Nutrición



Marzo 2026